



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
Despacho de Gobernador

Te llevo en mi
Putumayo

DECRETO Nro. - 0206
(17 AGO 2011

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto 2008 de 1997, en el artículo 14 del Decreto 821 de 1998 y en Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO :

- Que: la doctora ANGELA MARIA BENAVIDES CHAMORRO Secretaria de Despacho de la Secretaría de Despacho de la Secretaría de Servicios Administrativos, mediante Resolución de Comisión Nro. 0696 de agosto 1º del año en curso, se le autorizó comisión oficial a la ciudad de Bogotá, durante los días 17 al 21 de agosto del 2011, con el fin de asistir al Congreso Nacional Nuevas reformas en la contratación estatal..
- Que para la buena marcha y funcionamiento de la Secretaría se hace necesario encargar a un funcionario .

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargase a la doctora CLAUDIA LORENA SOLARTE BENAVIDES, identificada con la cédula de ciudadanía 31.957.043, quien desempeña en el cargo de Almacenista, como SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, mientras dure la comisión de la titular .

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión de dicho encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

17 AGO 2011

JULIO BYRON VIVEROS CHVES
Gobernador del Putumayo

Anacelly